

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20308** *ASTURMENBEL, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 57/11 de este Juzgado seguido contra el deudor Asturmenbel, S.L., se ha dictado con fecha 5 de mayo de 2011, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 361,44 euros.

Gijón, 18 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110040851-1